

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO II

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 15 de Octubre de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 257

LAS PRUEBAS

DEL «ISLA DE CUBA» E «ISLA DE LUZON»

De una carta de Newcastle, que tenemos á la vista, tomamos los siguientes párrafos interesantes, por medio de los cuales pueden venir en conocimiento nuestros lectores de lo que son las construcciones en el extranjero.

Dicen así los párrafos aludidos:

«De las pruebas de los buques ya tiene V. noticia por las cartas de N.; pero debo hacerle presente que, así como en las pruebas de tiro natural (con ventilador) se navegaron los dos días con los dos buques las horas que señalaba el contrato, no fué así en las de tiro forzado, porque en un solo día se probaron los dos barcos y solo una hora próximamente navegó cada uno de ellos, (1) y á pesar de todo eso hubo fuertes proyecciones de agua como en las pruebas anteriores. El simulacro se llevó á cabo y se dieron por buenas las pruebas, que era lo que se deseaba.

Las pruebas de la artillería se verificaron después de las de tiro natural, y como quiera que estaba un poco picada la mar entraba el agua abordo que era una maravilla por los reductos del centro, y toda se encapillaba por la escotilla de la máquina refrescando á los que estaban allí sudando el quilo.

Lo que está á punto de ir para España son dos calamidades y no dos barcos, como algunos creerán. Las condiciones marineras son pésimas á juzgar por el modo como se portó el buque el día de la prueba á pesar de la poca mar que había; y aun opino que el viaje á España en la presente estación ha de ser un tanto comprometido.

Las pruebas de estabilidad han sido una parodia y hubiera sido mejor que recibiesen los buques desde luego y sin ambages.

Vamos á las máquinas: Yá he dicho á usted que con el cambio de las nuevas palas de las hélices se consiguió á duras penas dar un poquito más andar al buque y disminuir el resbalamiento sobre todo, porque era el caballo de batalla del Jefe de la Comisión y la casa trató de complacerlo. El andar, si bien fué el que señala el contrato en las pruebas de tiro natural, en cambio fué necesario emplear los ventiladores casi á toda fuerza y así y todo no era, según me dicen, posible sostener constante la presión veinte minutos sin tener que alterar el grado de expansión. Esto indica, según opinan ingenieros ingleses amigos míos, que las calderas no producen el vapor suficiente para esa marcha á pesar de reunir todas las condiciones favorables para la prueba como buen carbón, buenos fogoneros, todo limpio, etc., etc.

Del tiro forzado no hablemos por que para andar las quince millas es necesario hacer funcionar las máquinas á toda fuerza ó sea con la máxima abertura de vapor y sin expansión, y eso es completamente imposible de sostener más de media hora á lo sumo, á pesar de haber disminuido el número de revoluciones y por más que los ventiladores funcionen con el máximo de velocidad.

En resumen: que las calderas son chicas por que para dar 14 millas hay que emplear el tiro forzado y á seis décimos de expansión y así y todo no se sostiene el vapor más que pocas horas. A los condensadores les sucede lo propio por la temperatura excesiva que en ellos hay, trabajando las centrífugas á toda velocidad, y con la baja temperatura que aquí tiene el agua del mar, cuando los buques vayan á países cálidos no sé como vá á ser.

De aquí resulta que la condensación no es perfecta, y por lo mismo hay necesidad de adicionar agua del mar con perjuicio de las calderas que se encontraron llenas de sal después de probarse y con varios salideros por las juntas de los tubos y en algunas costuras de las cajas de fuego. Los cilindros de alta presión los encontraron los maquinistas rayados por la parte baja donde gravita el émbolo y lo mismo los muelles. Eso respecto al Luzón y aun mayores de perfectos se encontraron en el Isla de Cuba. Se repararon las calderas por los caldereros pe-

ro cuando los barcos salgan para España volverá á suceder lo mismo.

He oído decir que la casa constructora no dá ninguna importancia á lo de los cilindros y que aun añade que es cosa corriente en máquinas que trabajan á grandes velocidades. Lo hace creer así; pero no sé si se creará por que los comandantes no han de querer cargar con tan graves responsabilidades. Por de pronto parece que hay mar de fondo y que se cruzan partes y se les dá dirección por quien corresponde á quien debe tenerlos en cuenta.

Al ver que las calderas tienen sal tratan de poner un destilador Normandi para alimentar con agua dulce; pero la casa pide un dineral y no se sabe que resolverán en Madrid en vista de consulta que allá se hizo.

Lo que X dice á Vd. en su carta hablando de las pruebas de tiro forzado en las que se llevó abierto el orificio de admisión del cilindro de baja presión, corrobora lo que le dejo dicho de la imposibilidad en que están esos buques de navegar con tiro forzado á pesar de que tampoco es posible por las fomentaciones que ocurren, que quizá el día menos pensado se hagan pedazos los cilindros en los que ni siquiera parece haber equilibrio de fuerzas según las curvas arrojan.

La entrega oficial de los buques será la semana próxima que será cuando embarquen las dotaciones.»

De la interesante y concienzuda carta que precede, hemos eliminado una porción de detalles puramente de ingeniero, en los que se expresa la batalla diaria que se libra entre los dignos comandantes de los cruceros y los representantes de la casa constructora; se habla de consultas hechas á Madrid y otros pormenores que no son para dados al público, y que revelan que en vez de dos buques de guerra vamos á recibir pronto dos cataplasmas.

EXPOSICION

UNIVERSAL DE BARCELONA

Con atento B. L. M. el Sr. Alcalde constitucional de Barcelona nos remite para su publicación el programa del concurso que se establece al objeto de estimular á editores, escritores y artistas, á fin de que concurren á los certámenes que se anuncian durante la *La Exposición Universal*.

La importancia del documento nos hace publicarlo íntegro.

Hé aquí el texto:

«Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Abril 1888.—Exposición Universal de Barcelona.—El Consejo general de la Exposición, considerando que con la celebración de la misma deben coincidir la exhibición de las fuerzas intelectuales de Cataluña en todas sus manifestaciones durante el presente siglo, y la visita de cuanto es de ser conocido en las cuatro provincias del antiguo Principado, así en el orden de la Naturaleza como en el monumental, en el artístico y en el industrial, ha acordado lo siguiente:

1.º Reunir en uno de los pabellones del local de la Exposición: 1.º Una selecta colección de las obras, sean originales, sean traducciones de mérito, debidas á la pluma de escritores catalanes, y que se hayan publicado en España ó fuera de ella en el presente siglo, adicionada con todas las demás obras y escritos que durante el propio período se hayan impreso ó editado en Cataluña. 2.º Otra selecta colección de todos los trabajos artísticos debidos también á hijos de Cataluña ó á personas que en ella los hayan producido ó publicado durante igual período, ora consten en simples manuscritos, como antiguamente las fiestas musicales, ora en dibujos, grabados, litografías ú otro medio mecánico de reproducción, ora en trazados lineales, como planos arquitectónicos etcétera, etc.

A este efecto el Consejo invita á los autores y editores de estas obras y trabajos, á los impresores, á los libreros y á los particulares que tengan ejemplares de unas y otros, á que antes de 1.º de Febrero del año próximo se sirvan presentar uno en la Secretaría general, que les librará

recibo de él; y expresar si, terminado el período de Exposición, quieren recogerlos; ó por el contrario, destinarlos á que formen parte de una Biblioteca que en lo sucesivo quede franqueada al público en un local del Parque, en el cual caso el nombre del donador se escribirá, con la designación de las obras regaladas, en un álbum que se coloque en el local de la Biblioteca para ser examinado por las personas que la visiten.

Confía el Consejo que á esta invitación responderán con entusiasmo cuantas personas se interesan por el buen nombre y por la reivindicación de la importancia intelectual de Cataluña.

2.º Abrir un certamen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones que se expresan en el programa adjunto, señalado de número 1.

3.º Reunir igualmente en uno de los pabellones del local de la Exposición los libros descriptivos y las láminas representativas de las comarcas ó lugares más notables de Cataluña, de sus monumentos históricos ó artísticos, de las obras de arte que existan en sus Museos, de los establecimientos industriales más importantes que haya en su territorio, etc., etc., para que puedan ser fácilmente examinados por cuantos visiten la Exposición.

En su consecuencia, invita igualmente el Consejo á cuantas personas posean libros ó láminas de esta especie, á que se sirvan presentar un ejemplar antes de 1.º de Febrero próximo en la Secretaría del Consejo general, en la forma y bajo las condiciones expresadas en el número 1.º, y al hacer esta invitación no duda de que será favorablemente acogida por todos los amantes de este país que comprendan cuán grande interés existe en que sea conocida Cataluña bajo todos sus aspectos para ser justamente juzgada y apreciada.

Además se ofrece un premio de dos mil pesetas al fotógrafo que antes de la propia fecha presente la mejor y más completa colección de vistas de cuanto notable encierra Cataluña en los conceptos antes indicados.

El Jurado para adjudicar el premio se compondrá de cinco individuos designados por la Academia de Bellas Artes de esta ciudad. El premiado deberá dejar dos colecciones en el local de la Exposición, las cuales quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

4.º Abrir un certamen para premiar las mejores Guías de Cataluña en general y de Barcelona y sus alrededores en particular, para el conocimiento de nuestro país bajo todos aspectos, con arreglo al adjunto programa señalado con el número 2.

Barcelona, Julio de 1887.—El alcalde presidente, Francisco de P. Riús y Taulé.—El secretario general, Eugenio Serrano de Casanova.

PRIMERO

El Consejo general ha acordado abrir un certamen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones siguientes:

1.º La obra deberá contener, respecto á cada autor, una sencilla noticia del lugar y fecha, si es conocida, de su nacimiento; y si el autor hubiere fallecido, del lugar y fecha de su muerte; la de aquellos actos de su vida que más directamente se relacionen con la publicación de sus obras; una idea exacta, pero sumaria, del contenido de cada uno, de su plan y del lugar y fecha de sus ediciones, y cuantos otros datos puedan ser de interés bibliográfico. El autor deberá abstenerse de apreciaciones de cualquiera especie sobre aquellos actos, y de toda crítica de las ideas y doctrinas. 2.º El premio consistirá en la cantidad de 2,500 pesetas y en la impresión de la obra, de la cual se regalarán cien mil ejemplares al autor. Éste conservará su propiedad; pero no podrá publicar ninguna otra edición, de su cuenta, hasta que quede agotada en sus nueve décimas partes la primera. Podrá, además, concederse un accésit en la cantidad de mil pesetas, si hubiere una obra que se acerque mucho en mérito á la premiada.

3.º Los trabajos que aspiren al premio deberán quedar presentados en la Secretaría general de la Exposición por todo el día 1.º de agosto de 1888 y estar formados por medios de papeletas

separadas para cada autor, reunidas por riguroso orden alfabético y llevando cada una al dorso un mismo signo convencional. Este signo y un lema especial deberán escribirse en la primera hoja de la obra y repetirse en la cubierta del pliego que contenga el nombre del autor. Éste perderá el derecho á la opción al premio desde el momento que sea conocido su nombre antes de la apertura de dicho pliego en la sesión solemne que se celebrará el día de la distribución de los premios á los expositores.

4.º Atendido el carácter enciclopédico de la obra, el Jurado se compondrá de individuos nombrados en número de 2 por cada una de las Corporaciones siguientes: Academias de Bellas Letras, de Ciencias Naturales y Artes de Medicina y Cirugía, de Jurisprudencia y Legislación, de Bellas Artes y de Santo Tomás de Aquino, Facultades de la Universidad, Escuelas de Bellas Artes, Arquitectura, Ingenieros Industriales y Náutica, Instituto de 2.º enseñanza y Claustro de Profesores del Seminario Conciliar, Escuela Normal y Conservatorio de Música del Liceo. Se pedirá al General gobernador militar, al Jefe de Estado Mayor y á los Subinspectores de Artillería é Ingenieros, que juntos designen dos Vocales en representación del arte militar. Se invitará al Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria á que acepte la Presidencia del Jurado.

SEGUNDO

El Consejo general, deseoso de contribuir á que se generalice el conocimiento de las fuerzas económicas, de las riquezas científicas, literarias y artísticas, y de los lugares más interesantes bajo diversos aspectos que encierra Cataluña, ha acordado abrir bajo las siguientes condiciones un concurso para premiar las dos mejores Guías que describan, una de ellas Barcelona y sus alrededores, y la otra el resto de Cataluña bajo los aspectos geográfico, histórico, monumental, científico, agrícola, marítimo, industrial, mercantil, administrativo y de costumbres generales y locales.

1.º El premio para cada Guía consistirá en la cantidad de 1,500 pesetas, y podrá concederse un accésit de 750, si alguna obra lo mereciere á juicio del Jurado.

2.º Podrán optar al premio todas las Guías que se publiquen desde esta fecha hasta 1.º de enero de 1888. Los autores que aspiren á obtenerlo, deberán presentar antes de la última citada fecha diez ejemplares de su obra en la Secretaría general del Consejo.

3.º Para que puedan adjudicarse el premio y el accésit, las obras deberán sobresalir por las siguientes condiciones: riqueza y exactitud de noticias claridad y elegancia del estilo; buen método de exposición; perfección en las láminas, si las hubiere; buen gusto en la parte tipográfica y encuadernación, y baratura del precio.

4.º Compondrán el Jurado para calificar las obras un Delegado del Consejo en calidad de Presidente, y los Presidentes ó quienes hagan sus veces, de las siguientes Corporaciones: Real Academia de Buenas Letras; Academia de Bellas Artes; Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; Fomento de la Producción Nacional; Fomento de la Producción Española; Asociaciones catalanas de excursiones Catalanas, y Ateneo Barcelonés.

5.º Los autores de las obras que obtengan el premio ó el accésit, deberán entregar al Consejo general, antes de recibir la recompensa obtenida, cuarenta ejemplares más de ellas para que se distribuyan entre las cuatro Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de las cabezas de partido judicial de Cataluña.

6.º El premio se adjudicará lo más tarde dentro del mes de abril del año próximo.

Barcelona 27 de Julio de 1887»

MAS SOBRE PONAPE

El Imparcial, por el activo servicio telegráfico que tiene montado, es el periódico encargado de adelantar las noticias de mayor interés, y en este concepto publica en su número de ayer un telegrama, cuya importancia y trascendencia no se puede ocultar á los que como *La Unión Católica*, fijan preferente atención á los asuntos relacionados con nuestras colonias.

Dice así el telegrama de referencia: «*La expedición á las Carolinas y Palaos.—Hong-Kong* (sin fecha) 6'45 tarde.—Las últimas

noticias recibidas aquí de Manila participan que la anunciada expedición militar que iba á ser enviada á las Carolinas para refuerzo de guarniciones y castigo de los indígenas de Ponapé, no ha salido de Filipinas.—L.

Aunque el telegrama carece de fecha, es indudable que debe haber sido transmitido de Manila, aunque haya sido conducido á Hong-Kong por medio de los vapores que hacen esta travesía entre dichos puertos, lo mas tarde el día 6 del actual; de manera que es completamente imposible que el Gobierno sepa las causas que han influido para que la anunciada expedición militar que iba á ser enviada á las Carolinas haya sufrido un aplazamiento inexplicable.

Entérese, pues, como hemos pedido en repetidas ocasiones en que nos hemos ocupado de los sensibles y lamentables sucesos ocurridos en Ponapé; que el Gobierno, y sorbe todo el ministro de Ultramar, abandone el punible silencio en que hasta aquí se ha encerrado y dé amplia satisfacción al sentimiento nacional, profundamente conmovido ante la generosa sangre española derramada por unos miserables salvajes, que aprovechándose del número y de la traición, han realizado una felonía, cuyo justo y merecido castigo no puede aplazarse impunemente, sin que los que lo autorizan con sus vacilaciones, ó por imposiciones extranjerías, que es lo más temeroso, adquieran ante Dios y la patria una inmensa responsabilidad que comprometa la honra de la nación y nuestro prestigio nacional.

Basta de misterios.

Hora es ya de que la opinión honrada se imponga y obligue al poder responsable á dar la satisfacción que reclama la memoria de las honradas víctimas españolas sacrificadas miserablemente en Ponapé.

¿Qué concepto ha de formar el mundo civilizado del prestigio y decoro de España, cuando transcurridos noventa días de sucesos tan lamentables, esta es la hora en que todavía, según el telegrama del *Imparcial* no ha salido de Filipinas la expedición militar encargada de imponer severo castigo á los indígenas de Ponapé?

Este procedimiento, ni es serio ni es patriótico.

Y sólo sirve de mengua para una nación, que no hace dos años, con tal motivo fatal y baladí levantó una algarada, que si bien fué imprudente y temeraria, no dejó de tener cierta grandeza, y hoy, con motivos justificadísimos sigue una conducta, que hace suponer que el honor y el patriotismo han huido de España.

Pero ¿qué se puede esperar de este país cuando el Sr. Becerro de Bengoa, en un bien escrito artículo titulado «El Africa tropical española», y que en lugar preferente publica *El Imparcial*, hace tan terrible declaración como la de que la goleta *Ligera* estaba en Fernando Poo sin dinero, carbon, ni condiciones para navegar?

Nosotros, antes estas vergüenzas, y todavía se registran mucho mayores, no vacilamos en declararnos enemigos de todo propósito de aumentar el poderío colonial, por más que excita el sentimentalismo del periódico posibilista, cuyo ilustre inspirador, el Sr. Castelar, siendo presidente del Poder ejecutivo, no titubeó, sentimos tener que recordarlo, en echar por los suelos el decoro nacional, cuando ocurrió el desgraciado incidente del *Virginus*.

Pues si las utilidades y ventajas que han de producirnos las colonias, se han de reducir á tener que pasar por semejantes humillaciones, por nuestra parte renunciamos á unas grandezas que tan caras nos cuestan, y que más caras pueden costarnos aún, si las cosas siguen por el camino que triste y desgraciadamente llevan.

Mucho más digno y ménos expuesto á peligros es hacer un detenido balance que nos dé á conocer el límite de nuestras fuerzas de expansión, y no traspasar nunca la línea que se determine, en evitación de hechos tan lamentables como los que lijéramente quedan apuntados, y que tanto y tanto afligen á todo corazón español.

Proceder de otro modo será engañarnos lastimosamente, corriendo á un inevitable precipicio, por más que á él vayamos impulsados por halagüeñas ideas de grandeza y prosperidad, que según es la conducta de los Gobiernos, nunca hemos de ver realizadas, y en este punto nadie puede ni debe forjarse ilusiones.

Y sinó, ahí tenemos la historia, que elocuentemente nos demuestra que si en un día España fué tan grande que el sol no se ponía nunca en sus Estados, hoy ha descendido á tal extremo que casi carece de vitalidad para imponer merecido castigo á unos salvajes que pueblan una pequeña y desconocida isla situada en el mar Pacífico, cuyas aguas por primera vez fueron cortadas por naves españolas, dirigidas y gobernadas por los Magallanes y Elcanos, cuyos nombres gloriosos fueron el asombro del mundo.

En este punto no conviene que nos deje-

mos llevar del pasado descuidando la consideración de lo presente, que, en realidad, no es para infundir grandes alientos, ni aún á ánimos tan varoniles como los de los españoles, Pongamos en orden nuestra casa; alleguemos los recursos que nos quedan; organicémos la Administración; hágase que el Ejército y la Marina estén á la altura debida y que los Gobiernos sean lo que deben ser, y entonces podrá pensarse seriamente en volver á nuestro glorioso pasado colonial. Lo que hoy se hace, es algo más triste todavía que perder el tiempo, es comprometer la dignidad y el prestigio de la patria, sin fundamento.

FELIPE GANGA-ARGÜELLES

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 13 de Octubre de 1887.

Muy señor mío: no hay más asuntos de que tratar que los Consejos de ministros celebrados anoche en la Presidencia el uno, y en Palacio esta mañana el otro.

Tela larga habría que cortar si la experiencia no nos hubiera ya enseñado lo que ciertas cosas significan, y si no comprendiéramos por tanto el secreto de la interminable reseña que del Consejo de anoche publica *El Imparcial*.

Pero el menos observador vé tras las columnas del periódico citado al ministro de Ultramar dándose tono, y nosotros no hemos de contribuir á que el público se estravie haciéndole creer que el ministro es un hombre estudioso y reflexivo que todo lo prevé y para todo encuentra remedio. Referiremos, pues, del Consejo de anoche la parte verdadera.

No por imposición del señor Balaguer, como dice *El Imparcial*, sinó contra la voluntad del señor Balaguer y por exigencia del general Cassola, fué confirmado en el mando superior de la Isla el general Marin.

Ya recordarán nuestros lectores que en otras ocasiones hemos hablado de esos propósitos del ministro de la Guerra, y el señor Sagasta ha transigido á cambio de otras concesiones que espera del señor Cassola.

Por deseo espreso del presidente del Consejo quedó nombrado de segundo Cabo de la Isla el mariscal de Campo señor Sanchez Mira, y por recomendación eficaz de Martínez Campos se acordó el nombramiento de Secretario general á favor del señor Carbone, que ya desempeñó el mismo cargo cuando Martínez Campos estuvo en Cuba.

Para administrador de la Aduana de la Habana los ministros nombraron á D. Alfonso de la Torre, propuesto por el señor Arellano.

Por lo dicho se comprende la iniciativa que el señor Balaguer ha tenido en los nombramientos.

Dió cuenta después el ministro de Ultramar de los presupuestos de Filipinas.

Como nos gusta la justicia, diremos que el ministro propone reformas convenientes tales como la creación de una Biblioteca, Museo, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Agricultura, Granjas modelos, Escuela de Capataces de Cultivo y Estaciones agronómicas.

Además, el ministro suprime los derechos de exportación.

Pero con tan buenos propósitos el ministro no logrará hacer cosa de provecho, suponiendo que tuviera tiempo para ello.

Y no lo hará porque el Presupuesto descansa en una base completamente falsa, y para convencerse de ello basta fijarse en el siguiente dato.

El ministro disminuye los ingresos y los gastos los aumenta; pero que sin embargo ofrece una economía de 1.316.000 pesos.

¿Hay quien lo entienda?

De manera que el presupuesto podrá alucinar á los incautos; pero á fin de ejercicio ni se habrán realizado las reformas ni podrá resultar esa economía, y habrá que recurrir á un presupuesto extraordinario.

También anunció el señor Balaguer que tenía preparados infinitos de proyectos de Ley, como si pensara eternizarse en el ministerio.

No nos ocupamos de esos proyectos, por que no han de pasar de la categoría de tales, quedando reducidos á aumentar la colección que ocupa tantos armarios en el Ministerio de Ultramar.

De Puerto-Rico lo único cierto que hay es que el Gobierno desea desprenderse del general Palacio y que no sabe como hacerlo.

Y en cuanto á Filipinas, todas las fantasías de *El Imparcial* suponiendo lo que se trató en el Consejo, quedan reducidas á que el Gobierno no puede, aun cuando quiere, destituir al general Terreros.

El Consejo de hoy en Palacio empezó con un discurso del señor Sagasta dando cuenta á la Reina de la política exterior, fijándose en las probabilidades de una conferencia para resolver los asuntos de Marruecos,

El Presidente del Consejo dijo que el Sultán se encuentra fuera de peligro.

El Ministro de la Gobernación habló del estado de la política interior y del paludismo que azota á la población de Cartagena, diciendo que la enfermedad decrecía mucho.

Después firmó S. M. los decretos de personal, los de construcción de nueva escuadra y Reglamento del Cuerpo de Vigilancia. De V. affmo.—*El Corresponsal*.

Noticias generales

EL REO DE ARCHIDONA

Noticias particulares recibidas de Archidona aseguran que el reo Peris Mercier se muestra en extremo reservado.

Sólo al oír el nombre de Dolores se alteran sus facciones y en todo su ser se nota la más profunda emoción.

El recuerdo de la mujer á quien adoraba, y á la que consagró su existencia, constituye hoy su horrible martirio.

Esto no obstante, sus labios no profieren la más leve palabra de queja, y sólo en su semblante pueden sorprenderse á veces ligeras señales del disgusto que experimenta viéndose privado de la lectura de libros y periódicos que suele pedir á veces con insistencia.

También le contraría bastante el que no le entreguen las cartas que se le dirigen sino algunos días después de haberse recibido.

Por lo demás, goza de buena salud, y debe contribuir á mantenerla el constante ejercicio corporal á que se entrega.

Ricardo Peris Mercier ejerció, durante algún tiempo, el cargo de promotor fiscal en el partido judicial de Cullera, dejando excelentes recuerdos por la inteligencia y rectitud con que siempre se distinguió en el desempeño de sus funciones.

Aquéllos no se han extinguido, y las poblaciones de Cullera, Sueca y Tabernes de Valldigna han elavado á S. M. la Reina Regente una solicitud que contiene más de 1.300 firmas pidiendo el indulto de aquel desgraciado.

La prensa de Manila, recibida en el último correo, dá cuenta de haber sido batida la partida que mandaba en la isla de Negros un santón por el estilo del que apareció no hace mucho en Sama.

Cada día aumentaban los prosélitos de este sujeto, hasta llegar á unos 3000 últimamente. Tenialos divididos en agrupaciones mandadas por tenientes que cobraban un tributo crecido en multitud de pueblos.

Comprendía la jurisdicción del santón más de 25 leguas, que recorría con frecuencia seguido de una escolta de 200 hombres.

En estas escursiones tropezó diferentes veces con fuerzas de la guardia civil, dando muerte á un guardia de primera clase, é hiriendo de gravedad á tres de segunda.

Las numerosas muertes que habia hecho traían alarmados á los vecinos de los pueblos.

Organizada, por último, una expedición contra la partida, dió con esta el 16 de Agosto, sosteniendo durante tres horas nutrido fuego, del que resultaron seis muertos, numerosos heridos y 39 prisioneros. El mismo santón cayó herido, siendo trasportado por los fugitivos.

De la columna expedicionaria, mandada por el alférez Morales, solo murió el guardia Romualdo Batanes, que luchó heroicamente.

Extranjero

EL ESCANDALO DE LOS GENERALES

EN PARIS

Continúa este asunto y continuará siendo por muchos días el tema preferente de los trabajos de la prensa de Paris.

Le Gaulois observa que el escándalo pierde sus primitivas proporciones y rueda y se precipita á los antros donde se rebullen los que pudieran llamarse microbios de la intriga aviesá y de la especulación corrompida.

Sin embargo, no puede ocultarse que el lodo removido salpica. «Salpica al general Boulanger,» empiezan á decir los oportunistas.—«Buscad en otra parte al salpicado,» responden los intransigentes.

Ese duelo de dos partidos políticos se manifiesta de un modo bastante claro, y no tardará en quedar olvidada la banda de Mad. Limouzin y el general Caffarel, para no ver más que el combate de dos fracciones republicanas puestas frente á frente.

DETECCIÓN DE MAD. RATAZZI

Esta Mad. Ratazzi no tiene ningún lazo de parentesco con la ilustre escritora del mismo apellido.

Su nombre ha aparecido varias veces en las crónicas de tribunales.

Ella fué la que ofreció hace dos años á M. Michelin, presidente del Ayuntamiento de Paris, un regalo de 100.000 francos con tal de que autorizase la construcción de una calle en el boulevard Hausmann.

Se la presiguió en aquella época, pero no por esto dejó de proseguir en sus negocios, dedican-

dose con especialidad á la venta de condecoraciones y títulos nobiliarios.

Su sistema era muy sencillo: formaba una lista de personas en situación de ser condecoradas, y obtenía de antemano los nombres de las que figuraban en las promociones de Enero y de Julio de cada año.

En seguida se encaminaba á la casa de dichas personas proponiéndoles la condecoración mediante dinero. A los que se asombraban de tal oferta y preguntaban de qué medios se valía para alcanzar aquel favor, les decía que los empleados del Ministerio tienen un sueldo muy reducido, y que el Gobierno les deja en provecho suyo cierto número de cruces.

La policía ha interrumpido la marcha de sus negocios.

EL GENERAL CAFFAREL

El general Caffarel fué conducido el día 9, á las diez de la mañana, á casa del juez instructor.

Este, que es Mr. Athalin, le pidió explicaciones sobre los papeles cogidos, esplicaciones que fueron muy largas. El general suministró detalles acerca de los documentos que le fueron presentados.

Según *Le Figaro*, pesan graves acusaciones sobre una persona muy relacionada con el ejército.

EL GENERAL BOULANGER

Este general, cuyo nombre anduvo mezclado en el asunto, ha respondido por medio de la Agencia Havas en un despacho comunicado á los periódicos, que no lleva ninguna firma al pié.

Según el mencionado telegrama, los amigos del general Boulanger afirman:

1.º Que durante los dos meses de vida del Ministerio Goblet, el general Boulanger no recibió queja alguna contra el general Caffarel.

2.º La noticia de que el general Caffarel haya tenido en sus manos el plan de movilización, es absolutamente inexacto, pues los documentos no salieron jamás del armario cuya única llave tiene el jefe de Estado Mayor general.

MADAME LIMOUZIN

Mad. Limouzin fué interrogada el lunes durante cuatro horas consecutivas.

Siguió manifestando singular arrogancia y una insolencia inconcebible, respondiendo poco, amenazando á veces, gritando mucho y siempre negando.

Al salir del despacho de M. Athalin, en compañía de dos agentes de Seguridad, vió que empezaba á llover y pidió un paraguas, negándose á continuar la marcha. Los agentes insistieron, ella daba gritos desesperados; un agente tuvo que buscar un paraguas en la prevención; y ofreciéndole el brazo, la ayudó á salvar los charcos.

En todo esto se perdió un cuarto de hora, pero pudo salvarse el tocado de la dama.

Este tocado, que en adelante será histórico, merece los honores de una descripción detallada.

Falda crema con grandes volantes rojos; cuerpo de seda oro viejo, bastante estropeado; capa de terciopelo rojo con franjas de felpilla gris, botinas de tela negra y sombrero Rembrandt con grandes plumas blancuecinas.

Esto es lo que el paraguas preservó.

EL PRINCIPE DE HANAN

Han hablado los periódicos de un personaje alemán que visitaba con frecuencia á Mad. Limouzin y que está comprometido en una cuestión de espionaje.

Este personaje es el príncipe de Hanan, muy conocido en los círculos de Paris, donde ha manifestado siempre sentimientos antialemanes.

Hé aquí como conoció el príncipe á Mad. Limouzin.

Hace algun tiempo gastó aquél, en un abrir y cerrar de ojos, la cantidad que anualmente le envía su hermano mayor, y se vió, por consecuencia, en una situación embarazosa. Entonces pensó en deshacerse de dos magníficas estatuas de Falconi que valían 60.000 francos.

Dirigióse á una agencia que le puso en relaciones con Mad. Limouzin, la cual le prometió que le proporcionaría un comprador.

Desde entonces se vieron varias veces.

Las estatuas iban á ser vendidas cuando la policía detuvo á Mad. Limouzin.

Entre comas

LOS FANTOCHES ELECTRICOS

Está llamando actualmente la atención en Paris una compañía de fantoques que trabaja por medio de la electricidad.

A los antiguos hilos invisibles, manejados más ó menos perfectamente por tosca mano, los ha reemplazado el alambre capilar por donde pasa la corriente que pone en movimiento los miembros todos de los muñequillos.

Las pequeñas personas de cartón se confunden en un todo con los seres vivientes y sus acciones su conversación, sus gestos, sus modales afectan el aire de la mayor naturalidad.

Dice *La Revue de physique experimentelle* que jamás se ha dado el llevar la imitación á tan alto extremo hasta el punto de que algunos espectadores, ignorantes del espectáculo á que asistían, salieron en la creencia de haber visto actores de carne y hueso.

Hubo alguna señorita que se enamoró locamente del tenor y fué difícil persuadirla de que el objeto de sus ansias era un simple artefacto de cartón clin vegetal puesto en movimiento por la acción de una pila de Bunsen ó de Leclanché. Nos parece eso *assez de canard*.

Pero si la cosa es cierta y se generaliza ya no tendrán nuestras hermosas que apurarse por no

tener novio, mientras vendan *fantoches eléctricos* en los bazares.

Serán novios que no coman, ni duerman, ni fumen, ni se incomoden, ni pidan celos, ni den calabazas.

Vamos: novios que ni pintados; baratos, al paso que la industria se perfeccione; y con un tanto por ciento de rebaja, llevando por docenas.

—Chica: ¿has visto?... ¿será?...

—Mira: bueno es que nos enteremos por un sí o no.

Sección de Marina

La bandera del crucero *Navarra*.—El gobernador de Navarra, Sr. D. Federico Loygorry, oficial de Marina, ha dirigido una carta al comandante del crucero que lleva el nombre de aquella provincia, manifestándole que las distinguidas señoras que han constituido allí una sociedad para recaudar los regalos que se han de enviar al Sumo Pontífice con motivo de sus bodas de oro, desean, antes de declarar disuelta la asociación, bordar una bandera de combate para el buque cuyo nombre es el de su país natal; con lo cual rinde un delicado homenaje a la patria, y hacen un fino obsequio al oficial de Marina que allí representa el gobierno, y al comandante y escogida dotación del referido crucero.

El Sr. D. Alejandro de Ory, que manda el *Navarra*, ha contestado en otra carta, redactada en los términos más expresivos y atentos, dando las gracias, y remitiendo el diseño, que se le pedía, de la bandera, ilustrada con las notas oportunas para que aquella esté arreglada á las disposiciones vigentes.

Un párrafo de una carta de Cadiz: «De Marina ya sabrá V. lo que hay. Por fin ha despertado el ministro. Sé, de buena tinta, que los arsenales españoles, y por ende el de la Carraca, sacarán mucho provecho, *ciertamente*, como debía ser, en la ley de nuevas construcciones, y motivo es este para que nos felicitemos todos los que amamos á Cádiz.»

El efectivo de la marina de guerra francesa en 1.º de Enero de 1888 será el siguiente.

6 acorazados de primera clase de un andar de 15 millas.

17 idem de segunda.

14 cruceros acorazados de un andar de 15 millas.

8 avisos torpederos de 18 millas de andar.

8 guarda-costas acorazados tipo *Tounerre*.

9 torpederos de alta mar.

89 torpederos de primera y segunda clase.

Los demás buques sin gran valía militar se clasifican en

30 avisos.

10 avisos trasportes, tipo *Caravaña*.

12 trasportes ocho de ellos tipo *Aunamste*.

4 trasportes tipo *Sartha* y 46 cañoneros.

En 1872 el valor de la escuadra francesa era de 223 millones de pesetas, en 1.º de Enero de 1888 será de 392 millones, repartidos 313 millones en los buques construídos y 79 en los en construcción. En un periodo de cinco años se han gastado 475 millones en la construcción, entretenimiento y aumento de la escuadra

Leemos en un periódico:

Un buque de guerra alemán ha entrado en el puerto de Cartagena sin hacer los saludos á la plaza, entablándose con este motivo las oportunas reclamaciones.

Por periódicos y cartas de Tánger sabemos que el crucero *Navarra* llegó á aquella rada el domingo 2 del corriente, y que su estancia se prolongará aún por algún tiempo.

En los días 5 y 6 hizo ejercicio al blanco de cañón, carabina, ametralladora y revólver, con excelente resultado.

Los nuevos cabos de cañón hicieron tiros notabilísimos, llamando la atención de los moros, quienes, entusiasmados, gritaban en tierra que ni los ingleses ni nadie tiraban mejor que los españoles.

Todos los tiros de cañón fueron en general muy buenos: los blancos fueron ocho, y los de fusil innumerables. Los blancos de cañón se colocaron á 2.000 metros y á 600 los de fusil.

El acorazado *Pelayo* llevará la siguiente artillería del sistema Gonzalez Hontoria:

Dos cañones de 32 centímetros, de 49 toneladas de peso y 16 de cureña. El peso de la bala granada será 480 kilogramos y de 420 el de la ordinaria y de segmentos.

Dos cañones de 22 centímetros, con 33 toneladas de peso y 15 de montaje. El peso de la bala granada será 318 kilos y 220 el de la ordinaria y de segmentos.

Un cañón á proa de 16 centímetros, de 6 toneladas y dos de montaje. La bala granada pesará 39 kilos y 58 la ordinaria y de segmentos.

Doce cañones de 22 centímetros, de dos toneladas y media y 3 y media de montaje. La bala granada pesará 25 kilos y 20 y medio la ordinaria y de segmentos.

El citado buque llevará además la artillería de tiro rápido, ametralladoras y cañones de 7 y 9 centímetros que se expresan á continuación:

Doce cañones revólveres Hotchiss, de 37 milímetros y 2 de 57 milímetros.

Un cañón de 9 centímetros, para las embarcaciones menores y dos de 7 centímetros.

Dos Nordenfelt de tiro rápido, de 42 milímetros y 1 de tiro rápido Hotchiss, de 47 milímetros.

El *Pelayo* tendrá cinco tubos lanza-torpedos.

El crucero *Reina Regente*, cuyas pruebas han dado el más satisfactorio resultado y un andar de 21 millas por hora, llevará la siguiente artillería: Cuatro cañones Hontoria de 24 centímetros, de

21 toneladas y doce y media de cureña, la bala granada pesará 201 kilos y 176 la ordinaria y de segmentos.

6 de 12 centímetros.

6 de 57 milímetros Nordenfelt.

Dos de 57 milímetros, Hotchiss, de tiro rápido.

Dos de 37, revólveres, Hotchiss.

Dos ametralladoras de 11 milímetros, Nordenfelt.

La artillería de las embarcaciones será:

Dos cañones Hontoria, de 7 centímetros.

Uno de tiro rápido, Nordenfelt, de 42 milímetros.

Dos Hotchiss, de 37 milímetros.

El cureñaaje, instalación y servicio de artillería del *Pelayo* costará 1.739.000 francos.

Noticias locales

Llamamos la atención del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia acerca del reparto de consumos que si no le envió ya, le enviaremos muy pronto el Ayuntamiento de Serantes.

Aunque sabemos la atención preferente que nuestro particular amigo el Sr. García del Busto, dedica á estos asuntos, esperamos que en este caso estreme su habitual diligencia.

Un distinguido amigo nuestro, persona muy respetable, nos escribe lamentándose de la poca protección que por el ministerio de Marina se dispensa á la marina mercante. Nuestro amigo después de hablarnos de lo molesto de las inspecciones de buques y máquinas, gabelas de practicajes, etc., nos llama la atención sobre la preferencia que se dispensa á los vapores extranjeros para conducir desde Londres á este y otros puertos el material que adquiere aquella comisión, no obstante haber ofrecido alguna casa española, llevarlo más barato y haber acudido en queja al ministro.

Por nuestra parte nos limitamos á poner en conocimiento de la superioridad, las justas pretensiones de que nos hacemos eco esperando serán atendidas.

Hemos tenido el gusto de recibir por el correo de ayer el programa de las ferias y fiestas de que han de celebrarse en Mondoñedo los días 18, 19, 20 y 21 del corriente.

El programa es variado y ofrece á los mindonenses las distracciones tradicionales en estos casos. Solemnnes vísperas, alegre diana, misa conventual á toda orquesta y gran número de fuegos artificiales todos los días.

El último día se repartirán los premios señalados á los mejores ejemplares de ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

El ministro de Fomento ha concedido la cantidad de 1.500 pesetas para subvencionar los festejos.

La acreditada casa constructora extranjera *Neville & Compañía*, á quien fué adjudicada la construcción de las nueve lanchas de vapor para el servicio de Sanidad, nos escribe desde Liverpool manifestándonos que las sumas del precio que hemos consignado fueron equivocadas. Se quedaron con la construcción de las lanchas, pero no bajaron tanto como hemos indicado nosotros. El precio de subasta era 221.900 pesetas y la baja que hizo la casa fué de 49.350 pesetas, y por lo tanto el precio de adjudicación fué de 172.550 pesetas.

Quedan complacidos los señores Neville y Compañía con la anterior rectificación que nos congratulamos en ofrecerles.

Hoy registramos una eteméride triste para nuestro pueblo. Hace quince años que alguno de nuestros bajeles de guerra se tiroteaba con el Cuartel de Batallones, respondiendo á planes políticos de ilusos y descarriados. Parte de nuestra maestranza perdió, por resulta de aquellos acontecimientos su pan, ya que no su honradez.

Recuérdense las lecciones que ofrece esa experiencia.

Ayer han estado á visitar el astillero el señor Obispo y el Capitán general del Departamento.

Parece que se trata por algunos Jefes y oficiales de un cuerpo de la Armada de obsequiar con una serenata á uno de los Jefes más distinguidos de dicha corporación recientemente agraciado con una honrosa distinción.

El inspector de orden público multó con 20 pesetas á la sociedad *Centro Recreativo* por jugarse á la lotería en aquel local.

Es una verdadera *inspectorada*.

El Eco Literario de Santiago y *El Anunciador* publican un precioso artículo titulado *Los fantoches del periodismo* y firmado por el señor Noel. Este Sr. Noel debe ser el propietario de la casa.

La noticia que hemos dado de la conciliación estipulada entre el señor Obispo y el Ayuntamiento en el asunto del Atrio de San Julian ha causado favorable impresión en el ánimo de las personas religiosas de nuestra población que venía mirando con sentimiento pudiera existir una divergencia entre ambas autoridades.

Anteayer una comisión compuesta del Alcalde interino Sr. D. Francisco Suarez y García, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Casal y el Maestro de obras Municipal Sr. Rivas, procedió al reconocimiento de los dos teatros que existen en nuestra población. El *Teatro-Circo* ha sido dado por útil y el de *Romea* también, después que se hagan en él ciertas innovaciones que den mayor amplitud á la salida del local y se establezca un bombillo de contra-incendios. Nos congratulamos del resultado obtenido porque era ciertamente muy duro el tener que acomodarnos á pasar sin ningún coliseo.

Circulan por Ferrol unos prospectos anunciando

do el establecimiento de una escuela laica y buscando próselitos para la fundación de una sociedad de libre pensadores ó sea pensadores en libertad.

Hoy debe verificarse la consagración de la capilla de las *Hermanitas de los Pobres* por el señor Obispo

Ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Obispo, Notario Eclesiástico de la Diócesis de Mondoñedo con residencia en esta ciudad don Modesto Amato García.

El Eco de Galicia reproduce nuestro *Entre-parenthesis* del último lunes, titulado *Otoño*.

Ayer á las seis de la noche se reunió la comisión que gestiona la construcción en España de la nueva Escuadra. Hoy á la una de la tarde vuelve á reunirse con igual motivo.

Hemos sido atentamente invitados á una velada que en la noche de hoy celebra la entusiasta sociedad *Nuevo Liceo de Artesanos*.

Agradecemos la invitación que nos dirige el Presidente de dicha sociedad y prometemos asistir, si á ello no se oponen las ocupaciones diarias de nuestro periódico.

Hemos oído referir que el Alcalde se propone convocar al Ayuntamiento á sesión extraordinaria con el fin de ultimar en el terreno oficial la avenencia acordada con el Ilmo. Sr. Obispo en el asunto del atrio de San Julian. Para después que la sesión se celebre aplazamos la noticias que habíamos ofrecido respecto á este particular.

Sigue enfermo de alguna consideración nuestro querido Director.

Hacemos votos fervientes por su restablecimiento y deseamos verle de nuevo acompañándonos en nuestras tareas.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido aprobada la disposición del capitán general de Ferrol, de que el repuesto de la segunda subdivisión, contenga cuantos efectos y materiales precisen para reemplazar los buques sus consumos, ya sea por pérdidas, exclusiones, etc.

—Se ha concedido pensión por cruz del mérito naval, al carabnero licenciado Francisco Mellado Soler.

—Se ha declarado derecho á indemnización la comisión que van á desempeñar en Vigo, el capitán de navío don Indalecio Nuñez y el teniente de Infantería de Marina don Higinio Rodríguez.

—El Sr. D. José Ibarra de Bilbao, ha presentado la dimisión del cargo de vocal de la junta de la marina mercante, la cual probablemente no le será admitida.

—Se ha remitido á informe del capitán general de Cádiz la instancia del práctico que fué de la ría y barra de Bilbao Anselmo Pascual y Llona en solicitud de que se le rehabilite para poder ejercer su cargo.

—Se ha dispuesto pase á Cádiz, con objeto de estudiar en la Exposición Marítima todo lo referente al servicio, el primer médico don Hermenegildo del Valle.

—Anúnciase el retiro del servicio del contador de navío de 1.ª clase don Rafael Benedicto y Gonzalez Conde.

—Se ha concedido al tercer condestable don Leandro Gonzalez, permuta de un año de abono para la cruz de San Hermenegildo por la de plata del mérito naval.

—El capitán de fragata don Ramón Auñón y el teniente de navío don Manuel Saralegui han sido nombrados vocales de la comisión mixta que ha de redactar el proyecto de las disposiciones que deberán observarse en casos de naufragios y salvamentos.

—Es posible, que de acuerdo con lo informado por la comisión central de pesca, sea anulada la subasta de la almadraba *La Barrosa* y se convoque á nueva licitación en la época que preceptúa el artículo 12 del reglamento de almadrabas.

Igual disposición se adoptará respecto á la almadraba *Cañellas Mayores*.

—Se ha ordenado se aumente en el Código de señales de Prida las palabras *Cayo-Hueso* y *Tampa*.

—El teniente de infantería de marina don Pedro Pujales y Salcedo, ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

—En breve será destinado al departamento de Ferrol el capitán de infantería de marina don Marcelino Hernandez Recio.

—Se ha encargado interinamente de la jurisdicción de Marina en la corte el vicealmirante don José Polo de Bernabé.

—El cañonero *Pelicano* ha sido destinado á la división de guarda-costas de Málaga.

—Se ha dispuesto que el cañonero *Paz* suba al varadero para pintar y limpiar sus fondos.

—Ha sido aprobada por la superioridad, la conducta del comandante de la goleta *Ligera* en su viaje desde Fernando Póo á Cádiz.

—De Real Orden se han dado las gracias al comandante del buque francés *Hereu* por los auxilios que desinteresadamente prestó en Dakar, á la goleta *Ligera*.

—En breve llegará á la corte el capitán de artillería francés Mr. Ducrós, con objeto de visitar los establecimientos militares y los arsenales de España.

—El capitán de fragata Mr. Egon Graf Chorishniky y el de corbeta Mr. Tos Wachtel Edler von Elbenbruck, han sido agraciados con la cruz de segunda clase del Mérito Naval.

—Las modificaciones introducidas en la designación de buques mandados construir por la ley de 12 de Enero último, de creación de escuadra, aprobada por Real Decreto que ha firmado S. M. la Reina esta mañana son las siguientes:

Construcción de seis cruceros de 6.500 á 7000 toneladas, con faja y cubierta protectrid, artillería protegida de 24 á 28 centímetros Hontoria,

construcción celular; dos hélices; máquinas de triple expansión, armamento completo de torpedos y velocidad de 20 millas con el tiro forzado.

Que se aplace la construcción de los cruceros de 1.500 y 1.100 toneladas.

Construcción de cuatro torpederos de 450 á 500 toneladas.

Construcción de cuatro torpederos, tipo *Ariete* de 60 á 70 toneladas.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

Berlín 13

Los periódicos de la mañana dan la noticia de que el príncipe Bismarck, celebrará muy en breve una conferencia con el marqués de Salisbury jefe del gobierno inglés. Se asegura que es inminente un tratado de alianza defensiva entre ambas potencias.

San Petersburgo 13

En el territorio Ural ha estallado una fuerte insurrección. Los amotinados son en su mayor parte asiáticos que alucinados por las promesas de los nihilistas adoptan una actitud en un todo hostil á la política del Czar. El ministerio de la guerra ha tomado sus precauciones para reprimir todo ataque al territorio ruso.

París 13

El asunto de las condecoraciones ha tenido una nueva complicación. Resulta según la prensa que el general Boulanger ha incrementado de un modo enérgico al ministro de la Guerra señor Ferrón, por la ligereza con que ha obrado al ordenar la prisión del general Caffarel. Se dice que el general Boulanger vendrá á esta capital para exigir la respetabilidad consiguiente creyéndose inevitable un lance entre Boulanger y Ferrón.

Roma 13

El acorazado Castelfidardo, ha recibido órdenes de abandonar las aguas de Nápoles en dirección Trípoli. Se asegura que su comandante lleva órdenes secretas añadiéndose que encierran alguna novedad.

Madrid 13

El consejo que los ministros han celebrado en la secretaria de Estado es objeto de amados comentarios.

En el ánimo de muchos está el convencimiento de que los ministros han abordado de un modo resuelto la cuestión de la crisis y la de apertura de cortes. Es completamente inexacto que se piense en suspender por medio de un decreto, la presente legislatura. Atendiendo al aumento de población y de riqueza agrícola se ha firmado hoy un decreto concediendo el título de excelencia al pueblo de Chiclana (Cádiz).

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 15 2:30 m.

Hallase arrestado el general Boulanger con motivo del ruidoso escándalo de las cruces.

En Londres tuvo lugar una manifestación compuesta de 50.000 obreros que fué disuelta por la policía.

Se niega la dimisión del general Palacios.

Idem 15 2:45 m.

«La Gaceta» publica el nombramiento del capitán de navío de primera clase Sr. Castellanos para Mayor general del departamento de Cádiz y de Carlos Roca para Ferrol.

Ha sido nombrado el Sr. Tomás Director de Hacienda del ministerio de Ultramar.

Bolsa 4 por 100 68:10.

Subasta

El domingo 16 de Octubre á las doce se verificará ante el Notario D. Gumersindo López Pardo, (Real 129) la de una casa de tres cuerpos número 42 de la calle del Hospital (ó Canido) con su huerta, pozo y dos casetas y la pensión de 20 reales y 3 cuartillos que pagan don Roberto Bertrán y los herederos de D. Angel Alvarez.



LA GLORIA

A los novios les anuncia que llegó un bonito surtido de platos para bodas, csjas para lo mismo y para regalo.

PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA, saldrá de este puerto del 17 al 18 del corriente el vapor español

Ter

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez.—San Francisco 1.

En este gran centro de novedades se encuentra todo lo que se necesite para toda clase de trajes de paisano y para militares á precios económicos.

CORTE INMEJORABLE

Hay un gran surtido última novedad en Patenesy Cheviots para trajes.

Variado surtido en Cheviots y Estambres para pantalones Gabanes, Vicuñas, Cheviots lisos y á cuadros.

Diagonales en todos los colores.

A surtirse.—Ciudad de Londres

SASTRERIA

LA CIUDAD DE LONDRES

SASTRERIA

REAL, 99.—ANGEL URIARTE.—99, REAL.

ESTACION DE INVIERNO 1887-88.—CORTE Y CONFECCION VERDAD

CIUDAD DE LONDRES.—REAL, 99.—ANGEL URIARTE

SASTRERIA

Castores, Topelines y un especial surtido en paños azules, color firme, para militares.

CONFECCION ESPECIAL

Edredones clase superior, color firme por ambos lados, para capotes de Militar.

Sin rival surtido en bandas para capas en todos gustos.

Capas con todo el vuelo con embozos de terciopelo, desde 12 duros en adelante.

CORTE Y CONFECCION VERDAD

Angel Uriarte.—Real, 99

SASTRERIA



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.
El vapor

CATALUÑA

saldrá el 21 del mes de Octubre de la Coruña.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 21 de Octubre.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearán en el mes de Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos
Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742
Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 245.193.817
Beneficios distribuidos " 154.307.891
Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.—Agencias en todas las provincias.
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.



NORDEUTS CHERD LLOYD

Vapores-Correo del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Octubre y de Vigo el 18 del mismo el vapor

STRASBURG

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Esté dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

Se venden cinco solares para edificar en la calle del Castañar.
Darán razón en la calle del Sol número 46.

La pobre anciana Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas que dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará.
Vive calle Pardo Alto, número 17.

En los nuevos almacenes del muelle de Pez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:
Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.
Cok para fundición á 10 id.
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
Cardiff escogido á 7 id.
Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

CASA DE BANOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseó, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general. 0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada 1
Sábana y tohalla. 0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.